

Acta 44-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de marzo del 2017

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Vicepresidenta Municipal

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Irene Bolívar Jiménez

Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Gerardo Alvarado Arce

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Eliécer Delgado Salguera

Milagros Pérez Jarquin

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacón

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria a.i Municipal

Laura Salmerón Garro

Acta 44-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de marzo del 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y quince minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTICULO II. Audiencias

Presidente Municipal, pasamos al capítulo III Aprobación de actas.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete a votación acta:

- Acta N° 43-2017 Sesión ordinaria lunes 27 de febrero del 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES

Presidente Municipal, seguidamente pasamos al Artículo IV, correspondencia recibida.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Oficio IPEC-AMA-033-02-2017 suscrito por la MSc. Ana Isabel Medrano Artavia, Directora I.P.E.C CINDEA de Cañas sobre terna para que formen parte en su totalidad de la Junta Administrativa del Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Cañas.

Presidente Municipal, ¿Alguien que quiera hacer una recomendación con respecto a esas ternas?

AL SER LAS 5:25 P.M SE HACE RECESO.

AL SER LAS 5:27 P.M SE REANUDA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Presidente Municipal, Procedemos a aceptar la recomendación que hacen en sentido de solicitar que se tomen en cuenta lo primeros nombres de cada terna, entonces serían: en la terna uno sería Adolfo Cascante Rodríguez cedula 5-0110-0534, en la terna dos Damaris Carranza Ortega cedula 5-0226-0331, en la terna tres Paula María Sánchez Wong debe ser cedula de residencia 155813091611 en la terna cuatro Arturo Martin Gutiérrez Céspedes cédula 1-0769-0879 y en la terna cinco Gilberto Apuy Cheng cédula 5098354, indicar en el acuerdo que dicho nombramiento rige a partir del 01 de abril de 2017.

ACUERDO 01-44-2017

Se **ACUERDA** con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente, nombrar a partir del 01 de abril del 2017 como miembros de la Junta Administrativa del Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Cañas, a las siguientes personas:

Nombre	Número de Cédula
Adolfo Cascante Rodríguez	501100234
Damaris Carranza Ortega	502260331
Paula María Sánchez Bone	155813091611

Acta 44-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de marzo del 2017

Arturo Martín Gutiérrez Céspedes	107690879
Gilberto Apuy Chen	500980954

ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.

INCISO 2: Oficio DVM-A-276-2017 suscrito por el señor Marco Tulio Fallas Díaz, Viceministro Administrativo sobre el fideicomiso construcción centro educativo Liceo Rural Nueva Guatemala. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando que se va a referir a este tema.

Alcalde Municipal, La semana anterior que estuvo el Presidente de la Republica haciendo la visita al Colegio Técnico Profesional de Cañas y estuvo también el señor Viceministro Administrativo don Marco Tulio Fallas Díaz, en algún momento de esa visita el señor vice Ministro me solicito conversar sobre este tema de la posibilidad de ampliarle la posibilidad de uso del terreno propiedad del Estado para construir el Colegio rural de Nueva Guatemala, quiero indicar que este fideicomiso es importante y que me correspondió siendo Diputado de la Republica darle el voto de aprobación, es un fideicomiso que tiene una gran cantidad de recursos y en el cual está incluido no solamente el Colegio Rural de Nueva Guatemala sino también el Gimnasio del Colegio San Rafael de Abangares, entre otras ¿Qué es lo que está sucediendo con la petición del señor vice Ministro? Es que en el Plan Regulador del cantón de Cañas se establece que para este tipo de infraestructuras se pueden autorizar el uso de hasta un 10 % de la dimensión del terreno, ellos están solicitando un 20 % entonces la solicitud que nos hizo el señor Vice Ministro, que valoráramos esa posibilidad para ver de qué manera se puede encontrar alguna hendidura legal que pudiera abrirse esa posibilidad sobre todo por una razón, porque el dinero ya está previsto, la comunidad de Nueva Guatemala lo necesita y urge además y es un proyecto que tiene muchísimos años de estar haciendo fila, efectivamente yo me comprometí con él a conversar con la jefa del departamento de Obras para ver esa posibilidad legal y empezamos a explorar algunas posibilidades como de ir viendo algunas cosas que no necesariamente tienen que incorporarse como parte del edificio de infraestructura y que esto en alguna medida pudiera ir liberando espacio para ser utilizado en infraestructura, de todos modos ya le respondí al señor Viceministro, indicándole que nos enviara alguna persona del Ministerio sobre todo en la parte de arquitectura o de ingeniería que pudiera colaborar con la Municipalidad de Cañas tanto con la Alcaldía como con el departamento de obras a ir buscándole las justificaciones o las razones para poder justificar el uso del 20% de ese terreno, ya tenemos identificado un par de razones pero si quisiéramos ir encontrando nuevas razones para poder dar esa autorización sin pretender pasarle por encima ni incumplir el Plan Regulador, el señor Viceministro ya tiene la respuesta de la Alcaldía y esta anuente a enviarnos algunas persona de arquitectura e ingeniería que nos venga a colaborar en ese sentido. Dentro de las razones importantes es que si se mantiene solo el 10% entonces tendría que construirse el edificio en 2 o 3 plantas y eso definitivamente que encarecería el proyecto y no se estaría concluyendo la infraestructura del Colegio Rural de Nueva Guatemala en las características que lo tienen planteado. Hay voluntad, ya hicimos la gestión ya vamos con el trámite de ese proyecto sobre todo para don Evelio Ramos y don Gerardo que son vecinos de la comunidad de Nueva Guatemala y Agua Caliente y que sepan que estamos buscando esa opción para poder buscar las razones y podamos brindar las razones lógicas y contundentes que logren permitirnos hacer uso del 20 % tal y como lo está solicitando Ministerio de Educación Pública.

Presidente Municipal, Creo que está más que clara la información que nos brinda Luis Fernando, corresponde darse por conocida ya que es una acto administrativo el cual va girar el señor Alcalde.

INCISO 3: Oficio OFC-ALC-078-2017 suscrito por el señor Luis Fernando Mendoza Jiménez, Alcalde Municipal referente al Informe de Labores.

Presidente Municipal, Lo que vamos a hacer es que la otra semana el señor Alcalde no presente un informe de eso, un resumen, para que sea conocido y aprobado.

Acta 44-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de marzo del 2017

INCISO 4: Nota suscrita por la Licda. Kattia Álvarez Rosales, Directora Escuela San Isidro sobre nombramiento de los nuevos miembros de la Junta de Educación.

Presidente Municipal, ¿Alguno que quisiera manifestar algo con respecto a las dos personas que están proponiendo como miembros de esa nueva Junta de Educación?. Sería nombrar a Elvin Antonio Ríos Gonzales cedula 5-0303-0610 y Miguel Oporto Rosales cedula 5-0336-0459.

ACUERDO 02-44-2017

Se **ACUERDA** con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela San Isidro, a las siguientes personas:

Nombre	Número de Cédula
Elvin Antonio Ríos González	5-0303-0610
Miguel Oporto Rosales	5-0336-0459

ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.

INCISO 5: Oficio P-0119-2017 suscrito por la señora Sara Salazar Badilla, Presidenta de RECOPE sobre invitación a capacitación sobre Programa Caminos para el Desarrollo. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Presidente Municipal, ¿Alguno tiene interés en asistir a esa capacitación el 20 de marzo? sino en su momento le informan a Laura para que ella envíe un comunicado de quienes van a asistir.

INCISO 6: Nota suscrita por los vecinos de la Comunidad de Javilla, San Juan, Solania sobre apertura de camino.

Presidente Municipal, Me parece que ya el señor Alcalde tiene toda una planificación con respecto a los mantenimientos que le están dando a los caminos. Pasárselo para determinar si dentro de lo que él lleva tiene posibilidades de verlo en algún momento.

ACUERDO 03-44-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Alcaldía nota presentada por los vecinos de la comunidad Javilla, para que determine según la planificación de mantenimiento de caminos de la Municipalidad, si es posible o no. **ACUERDO UNANIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, JIMÉNEZ BOLÍVAR, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 7: Nota enviada por el señor Alex Solís Fallas sobre invitación a integrar una comisión nacional. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Presidente Municipal, Creo que todo estaríamos de acuerdo en formar parte de esta Comisión Nacional, lo que pasa es que aquí todavía no viene claro ¿cuándo? ni ¿Cómo? O ¿Cómo va ser el procedimiento? Supongo que van a tener etapas de insumo no sé si habrán video conferencias, internet o como lo van a manejar; me parece importante una Municipalidad más fuerte con más atribuciones, con menos ataduras, mas ejecutiva, más recursos es parte de lo que pareciera que es la punta pero todavía no está claro cómo va ser esas comisiones, si la comisión va ser parte de lo que él le está indicando el centralismo que hay en San José y todos las reuniones hay que ir a San José, para que vamos a ir a San José a más de lo mimo. Creo que lo que corresponde es darlo por recibido, si indicarle que estamos interesados porque me parece que es atinente tan es así que eso iría en la misma línea del acuerdo que ya en alguna momento se sacó pero hay que esperar a ver cómo va ser la tramitología, no sé si otro quiere referirse al tema?.

INCISO 8: Nota enviada por la señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, sobre Acuerdo Municipal.

ACUERDO 04-44-2017

CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal del cantón de Cañas, conociendo el oficio presentado por el Sr. Andrés Sandí S./ Secretario del Concejo Municipal de Mora, 02 de febrero del 2017, dirigido a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias y Concejos

Acta 44-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de marzo del 2017

Municipales del país. Asunto: Ref. Acuerdo ACM-40-04-2017. Transcriben el Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Mora en la Sesión Ordinaria Numero 40, celebrada el 30 de enero del 2017. Moción: Conocida la propuesta de la Sra. Vicealcaldesa, propuesta que no solamente tiene impacto para el cantón de Mora, sino para todas las organizaciones comunales del país, sobre la posibilidad de que en la Asamblea Legislativa haya una iniciativa de Ley para exonerar a todas las organizaciones comunales del Impuesto de Ventas y no solamente en proyectos de DINADECO, sino en todas las compras que realizan estas organizaciones. Para iniciar con el proceso de la elaboración del texto base de un Proyecto de Ley que exonere a todas las Organizaciones Comunales creadas por la Ley 3859 del pago de impuesto de Ventas, así como buscar respaldo de Unión de Gobiernos Locales, Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), y demás Organizaciones que representan tanto Régimen Municipal como al Régimen Comunal.

Por lo anterior se **ACUERDA**: 1) Acoger la moción presentada. 2) Solicitar el apoyo a todos los Concejos Municipales del país. 3) Remitirlo a la UNGL, ANAI y demás organizaciones que representan el Régimen Municipal. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, VARGAS SEGURA.**

INCISO 9: Oficio DE-325-2017 enviado por la Señora Laura Obando Villegas, Directora Ejecutiva del IFAM sobre invitación al “Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Líderes Estatales sobre desarrollo Municipal y Turístico”. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 10: Oficio OFC-PAT-125-03217 enviado por la Señorita Joselyn Rayo Santana, Analista de patentes, Municipalidad de Cañas sobre respuesta al acuerdo N°03-43-2017.

Presidente Municipal, No sé si entendí bien porque la semana pasada nos llegó la solicitud de autorizarlos para hacer el baile ahí, según lo que está diciendo es que no hay problema que podemos autorizarlos para hacer el baile, ¿están entendiendo todos? La fiesta es para el 12 de marzo, me parece que si es atinente darle el permiso.

ACUERDO 05-44-2017

Se **ACUERDA** autorizar a la Comisión de Festejos Populares Cañas 2017, para que el día 12 de marzo del 2017 realice la presentación de las candidatas del certamen de belleza fiestas cívicas Cañas 2017, en el local comercial Haus Ixchel. **ACUERDO UNANIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, JIMÉNEZ BOLÍVAR, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, VARGAS SEGURA.**

INCISO 11: Nota enviada al correo concejomunicanas.go.cr, suscrita por la señora Evelyn Zúñiga, Encargada del Sistema de Gestión, BIOMAR, sobre solicitud acuerdo Municipal de aval para realizar carrera.

ACUERDO 06-44-2017

Se **ACUERDA** autorizar a la empresa BIOMAR a realizar una carrera entre sus colaboradores cuyo recorrido es de 1,5 km de distancia, saliendo de las instalaciones de BIOMAR hacia Cañas y viceversa, misma se llevara a cabo el día viernes 24 de marzo del 2017, en el cantón de Cañas. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, Recibimos una nota de Guiselle Segura Sánchez la secretaria ejecutiva de la Federación de Municipalidades donde insta a la Municipalidad de Guanacaste que las medidas posibilidades contribuyan con los Concejos de la Persona Joven, ahí se están dando una serie de

Acta 44-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de marzo del 2017

reuniones del Concejo de la Persona Joven de una red que quieren hacer y están solicitando el apoyo de la Municipalidades, esto se vio en la última sesión del Concejo Reactivo de la Federación de Municipalidades, es un acuerdo que ahí se tomó y que por lo tanto lo estamos dando a conocer a este Concejo Municipal.

Dado que el señor Julio Alvarado Topógrafo de la Municipalidad de Cañas renunció a esta Municipalidad y que esta no cuenta con ese profesional y que ya se están haciendo las gestiones para lograr la contratación de un profesional en esta rama de la ciencia, le solicitamos la colaboración a la Federación de Municipalidades de Guanacaste para que por un tiempo pudiera brindar apoyo al señor Adolfo Sibaja, Ingeniero Topógrafo de la Federación, efectivamente nos están aprobando que pueda contribuir con la Municipalidad de Cañas, brindándole un apoyo profesional, dado que hay planos que visar, trabajos que hacer y que solamente un Ingeniero Topógrafo lo puede realizar.

Hoy recibí llamada del señor Juan Francisco Lalama que es un ciudadano ecuatoriano, amigo y que estuvo de visita un par de semanas aquí en Costa Rica y en horas del medio día me llamo porque en la tarde iba ya saliendo en avión de regreso a su país y me manifestó el deseo de poder recibir al alcalde y yo le propuse que el alcalde tal vez algún representante del Concejo Municipal de Cañas en la ciudad de Ambato en Ecuador, el día 12 de noviembre, ese día se ellos tienen una celebración importante en Ecuador y entonces le indique que le iba a proponer al Concejo Municipal la posibilidad de que una pequeña delegación de esta Municipalidad pudiera visitarlos, si pudiera estar allá con ellos por una razón, recuerdan ustedes que en el Plan de Gobierno de la Alcaldía se plantea el tema de Tracción de Inversiones y el Municipio de Ambato está dentro de los planes de la alcaldía para explorar la posibilidad de traer algunos inversionistas ecuatorianos a valorar la posibilidad de establecer algunos curtiembres en el cantón de Cañas y ¿que son las curtiembres? Es un concepto que no se maneja muy bien acá, son aquellos procesos que se les aplica al cuero crudo de la res o cualquier otro animal, se le hace un tratamiento y se curte, significa que se le da un proceso con químicos y con otros elementos y conforman los que son los cueros para zapatos, para jacket, todos los cueros. Ecuador es el país que tiene el desarrollo inmenso en el tema de las curtiembres y Ambato es la ciudad donde se establece el mayor desarrollo de curtiembres de Ecuador, entonces la pretensión es que la Alcaldía y algún Regidor, o algún miembro del Concejo Municipal pudieran visitar la ciudad de Ambato y poder establecer los primeros pasos para establecer hermanamiento con el Municipio de Ambato y poder visitar algunas fábricas o algunas curtiembres en la ciudad de Ambato, si esta visita se diera yo propondría que se pudiera también visitar y hacer alguna reunión con posibilidades de establecer un hermanamiento con una ciudad muy importante prácticamente es como la ciudad más desarrollada de Ecuador que es la ciudad de Guayaquil, esta es muy importante tiene alrededor de 3-4 millones de habitantes, dicen ellos que el alcalde de Guayaquil es tan fuerte políticamente con el mismo Presidente de la República de Ecuador, ya se pueden imaginar la magnitud de la ciudad de Guayaquil. Entonces señor presidente, señores del Concejo aquí dejo planteada esa invitación que nos hizo el señor Lalama para que lo valoren y el 2 de noviembre poder estar visitando a la ciudad de Ambato, Ecuador.

Hoy estuvimos en la mañana en el CTP donde se inauguró la semana del riñón, tanto la empresa Taboga, como Pelón de la Bajura y las instituciones de Salud están promoviendo y sobre todo en el cantón de Cañas les interesa que esta celebración que tenga mucha resonancia dado que Cañas y lo saben ustedes es el cantón con mayor incidencia de problemas renales en el país y se está celebrando esta semana, la semana del riñón, el próximo jueves a las 4:00 p.m de la tarde, se va estar dando una caminata entre el CAIS, el parque y la Municipalidad, están cordialmente invitados yo les dije que iba a hacer todo lo posible pero entiendo que hay sesión Municipal ese día pero ahí está la invitación propuesta.

Este fin de semana y la semana anterior no voy a dar el informe de lo que se hizo la semana anterior en maquinaria pero si quisiera reiterar una publicación que hicimos el día de ayer en redes

Acta 44-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de marzo del 2017

sociales de lo que ha sido el trabajo por lo menos el fin de semana de funcionarios de la Municipalidad quiero decir que hice una publicación a las 6 de la tarde y fue muy bien aceptada y muy bien comentada por la ciudadanía cañera y la ciudadanía que tiene amistad conmigo en las redes sociales casi llega a los 400 me gusta que es una cantidad importante y más de 60 veces compartido la publicación. Quiero indicar que la maquinaria estuvo trabajando dentro de la programación que teníamos haciendo la parte que le corresponde a Cañas y concluyendo un trabajo que se había hecho unos meses entre Vergel y la Quebrada la Leona que eso es carretera de Vergel hacia El Líbano de Tilaran, ahí se hizo ese trabajo por una razón, esa ruta es muy importante dado que representa la ruta alterna entre Cañas y Tilaran, cualquier accidente, situación de emergencia si se da en la ruta principal entre Cañas y Tilaran, la ruta Líbano-Vergel se convierte en ruta alterna la Municipalidad de Tilaran ya había reparado el Líbano hasta la parte de la quebrada la Leona y nosotros reparamos Vergel quebrada La Leona, ahí tuvimos aporte de los finqueros de esa zona aportando materiales para poder hacer ese trabajo, invito a los ciclistas y a los que les gusta correr como a nuestra compañera Regidora Irene Bolívar Jimenez a que vayan a visitar o los que quieran ir a visitar esa ruta y realmente logren observar el extraordinario trabajo que ahí se hizo practicante en tiempo record, luego decirles que también estuvieron los funcionarios trabajando sábado y domingo en el tema de la remodelación del Redondel Chorotega donde ya se está preparando todo para las fiestas cívicas y aquí se tuvo la gente del departamento de Informática haciendo unas mejoras a todo el sistema precisamente para poder mejorar el servicio que se da en la parte informática pero además entiendo que también tiene que ver algo de poder ofrecer a la ciudadanía cañera hasta 50 megas de internet de wifi libre en el parque central de Cañas, sobre todo pensando en el tema de las fiestas cívicas que va haber mucha gente y eso nos dio el ICE y otra institución pública, van a instalar una prueba por un mes y estuvieron trabajando en eso. Luego ya se publicó el programa de las fiestas cívicas de Cañas, el día domingo 12 a las 10 de la mañana será el inicio del desfile Boyero en la plaza de la Chorotega, ahí está cordialmente invitado todo el Concejo Municipal ojala puedan asistir aquí están las invitaciones están como invitados especiales los 11 alcaldes de Guanacaste la Intendente de Colorado y el señor Cesar Ruiz Ruiz, Boyero del distrito de Palmira va ser el dedicado este año, se espera unas 100 o más yuntas participando en este gran desfile de Boyeros, solicitamos a los señores síndicos y regidores de los distritos que hagan todo el esfuerzo por participar no solamente ustedes sino de poder enviar Boyeros de sus comunidades, el día miércoles 15 de marzo dará inicio las fiestas cívicas a las 6 de la tarde con un majestuoso pasacalles con más de 100 mascaradas, cimarronas, entre otras, a las 7:00 p.m será la elección de la reina de las fiestas en el atrio de la iglesia, concluyendo a eso un concierto bailable con un grupo que se llama Calle Latina y después de eso hay un juego de pólvora; el día jueves a las 5:00 am hay diana, al medio día hay mascaradas y en la noche habrá corrida de toros con algunos ganaderos eso a las 7:00 p.m, a las 8:00 p.m esta la presentación del grupo Los de la Bajura de Santa Cruz eso va ser en una tarima en el parque central; el día viernes igual diana a las 5:00 a.m, mascaradas al medio día, a las 5 de la tarde hay un concierto con Alex Rodríguez y Fabricio Alvarado, este es el Diputado que canta muy bonito en los conciertos y Alex es un cantante nacional que tiene una música muy bonita y va ser un concierto para la familia, esto es un poquito atendiendo la solicitud de los pastores que plantearon a la comisión de fiestas que también hubieran dentro de las fiestas cívicas algunas actividades propias para la familia, aquí hubo una gestión importante del vicealcalde don Pablo Guevara que logro el contacto y logro incorporar ese concierto dentro de las actividades de las fiestas, a las 7:00 p.m corrida de toros en el redondel Chorotega de Hacienda La Pinta de la zona de la bajura, Santa cruz, Martín Vallejos y a las 8 de la noche esta la presentación de la rondalla aguas zacas de San Carlos y la compañía folclórica Caña de Azúcar, a las 10 de la noche terminando las actividades culturales ha baile popular al aire libre con Azul Plata, el día sábado diana, mascaradas y el gran tope nacional que se espera una concurrencia de más de mil caballistas, hay una gran cantidad de presentaciones en el parque, la alcaldía está autorizando las puesta de 11 tarimas alrededor de Cañas en el recorrido

Acta 44-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de marzo del 2017

del tope y vendrán una gran cantidad de artistas nacionales y va estar muy bonito, el domingo diana, a las 9 de la mañana va haber un acto religioso católico que se llama entrada de santos esto es una actividad que planteo la Comisión de Fiestas junto con la parroquia San José Patriarca donde lo que va haber es una entrada de los diferentes santos que son patronos de las comunidades: Palmira, Sandillal, Javilla, Vergel, entre otras; todos los santos hasta Sandillal; a las 10 de la mañana hay una misa en la parroquia central y ayer recibí una bonita noticia que va ser realizada por el padre Juan Carlos Vargas, es el día de San José, al mediodía hay mascaradas, en la tarde hay actividad infantil con el Gordo Malo, corrida de toros a las 6 de la tarde, a las 8 de la noche esta la presentación del Ballet Folclórico Nicaragüense extraordinario, recomendado y después de eso concierto bailable con Marimba Orquesta Maribel va estar en la plaza colon, el lunes recuerdan que es día es asueto, diana, 10 de la mañana actividad infantil caballito de palo, al medio día hay una actividad muy bonita, hay mascaradas y un tope de toros con toros sueltos en las calles rodeado por caballos al estilo antiguo, es un grupo de toros que traen de Liberia, una actividad bonita, en la tarde habrá una mega zumba con luces de neón, a las 6 de la tarde la corrida de toros y a las 8 de la noche el festival folclórico nacional con grupos de Argentina, Ecuador, Colombia y México, posterior a eso estará un juego de pólvora y ahí estarán finalizando las Fiestas Cívicas. Decirles que las entradas de las corridas de toros van a estar muy cómodas, el jueves la entrada costara ¢2.000 mil colones, el viernes estarán en ¢3.000 mil colones, el domingo que se espera que llegue más gente estarán en ¢4.000 mil colones y el lunes costaran ¢3.000 mil colones, en ninguna parte del país se dan esos precios y la pretensión de la Comisión de Fiestas es cumpliendo el mandato que le dicto la ciudadanía, es que se vuelvan unas fiestas del lucro no sea el motivo principal sino el disfrute y se pretende que siempre este lleno el Redondel Chorotega.

Quiero indicarles que el 95% de las fiestas están totalmente financiadas ya con la plata en caja en la cuenta en el Banco Nacional por lo tanto todas las actividades, eso le da una gran tranquilidad a la Comisión de Fiestas pero además a las distintas que le van a ofrecer sus servicios a la Comisión de Fiestas, es decir que si no llega ninguna persona a la corrida de toros y al tope no hay perdida porque esos eventos ya están totalmente financiados, eso es lo que corresponde a las Fiestas Cívicas.

Otros Informes

Presidente Municipal, Tiene la palabra Gricelda, de parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Vicepresidenta Municipal Gricelda Vargas, Tenemos que dar un informe sobre el expediente 20.227 que trata sobre la Transición al Transporte No Contaminante, realmente no lo vimos bien debido a que trate de prohibir la importación de vehículos que utilicen hidrocarburos a partir del año 2030, pero el 2030 es como ya la última opción lo cierto es que en algunos aspectos habla por ejemplo: que a partir de la año 2020, menos de 3 años los pickup en Costa Rica deben ser eléctricos entonces empezando por ahí realmente nosotros no lo vemos viable en el sentido de que al momento no conocemos pickup eléctricos, si hay pero carros sencillos automóviles y así sucesivamente incluso dice de maquinaria, habla de poner multas grandes a las personas que importen solo en casos excepcionales el Ministro de Obras Públicas y Transportes poder autorizar la importación de estos vehículos que utilicen hidrocarburos como combustibles por lo tanto la Comisión de Jurídicos no vio viable el proyecto, aunque está firmado por 26 diputados, nosotros no creemos que sea una buena opción para el país.

Presidente Municipal, Nos parece interesante la opción de querer incrementar las energías limpias y en eso estamos totalmente de acuerdo, pero si usted ve alrededor, los carros que andan ahí son carros muy sencillos y ya decir que para el 2030 todos tienen que ser eléctricos el que tenga les van a cobrar una multa de 500 dólares, es hacer leña del árbol caído, porque usted ve autos muy sencillos pero es porque esa es su capacidad económica y que en el 2020 le digan a las instituciones públicas a que por lo menos la mitad de la flotilla sean autos eléctricos también me parece absurdo sobre todo las Municipalidades donde el vehículo que más utiliza es el de trabajo y hasta el momento lo que se ha visto en vehículos de trabajo son pickup, al menos en Costa Rica

Acta 44-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de marzo del 2017

no he visto pickup eléctrico, lo he visto en automóviles algunas marcas están ofreciendo pero no son todos y es muy corto el plazo, deberían de abrirlo a un plazo mayor, si eso va ser así incentivar también en que los tributos sean mucho menores para que la gente pueda tener acceso a un vehículo eléctrico.

Vicepresidenta Municipal Gricelda Vargas, Sí menciona que el sistema bancario nacional debe destinar al menos el 25% el financiamiento de este tipo de vehículos, los que no usan hidrocarburos también habla de que para dar permiso el Ministro de Obras Públicas y Transportes a vehículos que sean utilizables con hidrocarburos deben centrarse en los principios del servicio público, estamos hablando de transporte publico entonces creemos que la maquinaria pesada no está tomado en cuenta y diríamos que casi el 90% de la población costarricense que usa este tipo de vehículos y no tendría opción de comprarse un vehículo eléctrico así que no lo vemos viable.

Presidente Municipal, A nosotros nos parece interesante la propuesta pero no en los plazos que está hablando, en ese sentido nos parece que en la realidad que vivimos en Cañas no es viable.

ACUERDO 07-44-2016

El Concejo Municipal **ACUERDA**:

1-. Comunicar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, diputada Silvia Sánchez Venegas, que NO se APOYA el expediente 20.227 “TRANSICIÓN AL TRANSPORTE NO CONTAMINANTE”. 2-. Se considera interesante la iniciativa del uso de energías limpias en el país, no así, el lapso establecido para la adquisición de este tipo de vehículos, por tanto, este Concejo Municipal considera oportuno ampliar los plazos expuestos en dicha ley. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, Tiene la palabra Irene Bolívar.

Regidora Propietaria Irene Bolívar, De parte de la Comisión de Jurídicos nos vamos a referir al convenio entre la Junta de Educación de la Escuela de Las Palmas y la Municipalidad que le damos el aval para realizar el convenio mientras se realiza el traspaso, es un convenio por 99 años ya que la Junta de Educación necesita hacer mejoras en la infraestructura de la Escuela de Las Palmas y no se ha hecho el traspaso al Ministerio de Educación.

Presidente Municipal, Hay que recalcar que es un terreno Municipal pero que la escuela existe ahí, entonces no vemos ningún problema en eso.

ACUERDO 08-44-2016

El Concejo Municipal de Cañas, **ACUERDA** autorizar al Señor Luis Fernando Mendoza Jiménez cedula de identidad 5-0199-0796 en su condición de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Cañas, de conformidad con Resolución N° 1312-E11-2016 dictada por el tribunal Supremo de Elecciones del 25 de febrero del 2016, por el periodo que va del 01 de mayo del 2016 al 30 de abril de del 2020, publicado en la gaceta n° 86 del 5 de mayo del 2016, a proceder con la firma del convenio entre la Junta de Educación Escuela Barrio las Palmas y la Municipalidad de Cañas, por un periodo de 99 años mientras suscita el traspaso del Bien Inmueble al Ministerio de Educación Pública. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, ¿Algún otro compañero que tenga que dar informes, pasamos al capítulo VII, asuntos varios.

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando

Alcalde Municipal, A nivel informativo que es potestad de la Alcaldía pero las decisiones que toma la Alcaldía normalmente son compartidas con el Concejo Municipal, ustedes recuerdan que ya había comentado que dentro de la Municipalidad se ha dado a través de muchos años una situación en la cual se han venido acumulando vacaciones de muchos funcionarios que tienen más

Acta 44-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de marzo del 2017

de 200 días de vacaciones y es un tema que nosotros junto con doña Leidy Rodríguez hemos empezado a tratar de ir resolviendo esos temas y ahí estamos pidiendo a distintos departamentos que hagan uso de esos días que le corresponde a los funcionarios que sobre todo tienen mayor cantidad de vacaciones, pero en esa política de ir restando vacaciones la alcaldía tomó la decisión de enviar de vacaciones, hacer un cierre técnico el día viernes 17 de marzo es el segundo día de fiestas cívicas y la pretensión que haya una participación amplia de la mayor cantidad de gente de la comunidad incluida la Municipalidad entonces es pretensión de la Municipalidad y que los funcionarios participen en las fiestas pero también para ir gastando y liquidando los días de vacaciones, entonces querían comunicar a este Concejo que el día 17 de marzo la Administración Municipal estará cerrada por estos motivos, si se va a dar el servicio normal de limpieza de vías y recolección de basura y también se espera ya lo tenemos planificado que este sábado 11 si Dios lo permite de 7:00 a.m y al medio día vamos a estar haciendo una limpieza general de la ciudad como lo habíamos hecho el año anterior tanto de lo que son lotes vacíos, calles, zonas públicas; vamos a hacer una gran campaña invitando a muchos colaboradores, voluntarios así que si alguno tiene a bien participar la otra vez estuvo doña Leidy Rodríguez, Irene Bolívar, Jenny, German en el tema de recolección de desechos, de limpieza del pueblo, la pretensión es que siga generando ese voluntariado en la limpieza del pueblo pero además prepararnos para las fiestas cívicas y las personas que nos visiten encuentren una ciudad mucho más limpia de la que tenemos actualmente; y don Eliecer, Macario, Ana Miranda, German, Heiner, Jenny, Evelio y Victoria si en algún momento ustedes plantearan una limpieza en sus distritos, allá podemos ir con un voluntariado y organizarlo bien con la gestora ambiental y podemos hacer esa limpieza en los distritos, lo ofrezco para que puedan organizarlo, usamos los vehículos municipales y damos un buen ejemplo a la comunidad.

Presidente Municipal, ¿Alguien más en asuntos varios? pasamos al capítulo VIII, Mociones y Acuerdos.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

Presidente Municipal, Tiene la palabra Juan Gabriel.

Regidor Suplente Juan Gabriel Paniagua, Quisiera llevar un tema que ya se expuso en una sesión extraordinaria que fue la Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, nosotros tuvimos la Asamblea el domingo y una inquietud que tienen los compañeros de la comunidad de San Cristóbal sur es que el AyA está haciendo algunas reparaciones pero vamos con el caso de que no dejan las calles bien reparadas, siempre van a hacer huecos y no lo dejan bien entonces yo quisiera solicitarle a alguno de los compañeros pueda acoger una moción para que puedan hacer un convenio con la señora en el caso de la Municipalidad de Cañas para que puedan mantener las calles del cantón como se deben.

Presidente Municipal, Creo que lo que corresponde son varios puntos, pedirle a doña Yamileth que nos indique cómo va el asunto de la planta procesadora de agua que se quiere poner en Cañas, también nos ayude y nos indique cual es la situación con los tanques que se pusieron en el Hotel en el cual la Municipalidad hizo un esfuerzo para poner unos tanques ahí para que la comunidad tenga agua pero ocupamos que el Acueductos y Alcantarillados nos apoye supliendo esa agua, poniendo el agua en los tanques y si ellos no lo hacen estamos en las mismas los tanques no estarían haciendo nada entonces para que doña Yamileth nos indique si hay que hacer alguna gestión o que es lo que está sucediendo por el cual el AyA no ha estado en este momento suministrando agua en esos tanques lo cuales vendrían a ayudar bastante la situación que se está viviendo en este instante en el Hotel y lo que decía Juan Gabriel con respecto a los bacheos no nos llegó el convenio respectivo para hablar del bacheo de los huecos que deja el Acueductos y Alcaldía en Cañas, ahí en algunos lugares donde los huecos una vez que los hacen quedan para que la Municipalidad los reparen uno de estos es el de la Escuela o el kínder ahí por donde está Acrópolis y así podríamos hablar de varios, ahí donde abrió el supermercado Bolpa hizo su hueco y ahí está igual los carros tienen que detenerse por ahí para ir a San Cristóbal y diferentes lugares

Acta 44-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 06 de marzo del 2017

entonces me parece que debe de ir en ese sentido el acuerdo en solicitarle como están las circunstancias.

ACUERDO 09-44-2017

El Concejo Municipal **ACUERDA:**

1-. Solicitar a la señora Yamileth Astorga Espeleta nos indique la situación actual de la planta procesadora de agua prevista para ser instalada en el Cantón de Cañas, 2-. Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados colaboración en cuanto al abastecimiento de agua de los tanques ubicados en Barrio Hotel de Cañas, 3-. Hacer de nuestro conocimiento el Convenio correspondiente a bacheos en carreteras posteriores a trabajos efectuados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, ¿Alguna otra moción o acuerdo que se quiera tomar?

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos se da por terminada la sesión municipal.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Laura Salmerón Garro
Secretaria a.i del Concejo Municipal

